



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: ES-FR-064
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 07/03/2023
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CONTRACTUAL	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 1 de 3

Contrato No:	032 de 2023
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN PARA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.
Valor Inicial:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.600.000) M/CTE
Adición:	N/A
Valor Total:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.600.000) M/CTE
Contratista:	MARIA FERNANDA MILLÁN LONDOÑO
Supervisor:	NUBIA DEL PILAR GONZÁLEZ GIRALDO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CON FUNCIONES DE TESORERÍA
Fecha de Inicio:	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2023.
Fecha de terminación:	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023
Plazo de Ejecución inicial:	Ciento veinte (120) días calendario
Prórroga:	N/A
Plazo de ejecución final:	Ciento veinte (120) días calendario
Plazo de ejecución cedido:	N/A

FECHA DEL ACTA PARCIAL

Año	Mes	Día
2023	03	07

En el municipio de Circasia Q., en la fecha antes indicada, se presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato anteriormente identificado, para el siguiente periodo.

PERIODO INFORMADO 01 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO
Brindar apoyo jurídico en las actividades requeridas para el cobro persuasivo del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.	Se realizaron dos (02) desembargos de personas las cuales realizaron el pago y solicitaron por escrito el levantamiento de las medidas cautelares que se aplicaron en su contra en el proceso jurídico de cobro coactivo. Los desembargos aplicados fueron a las siguientes personas: CRISTIAN RENÉ SOTO JUAN DAVID OROZCO
Apoyar con las respuestas a los oficios y derecho de petición radicados en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Tránsito.	Se dio respuesta a un total de sesenta y siete (67) derechos de petición de la siguiente manera: - Cincuenta y seis (56) solicitudes de prescripción fueron concedidas mediante Resoluciones de Prescripción, notificadas a los peticionarios mediante oficios y descargadas del Siot con su respectivo oficio al área de sistemas.

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000
963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761
Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: ES-FR-064
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 07/03/2023
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CONTRACTUAL	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 2 de 3

- Nueve (09) solicitudes de prescripción fueron negadas mediante resoluciones de prescripción las cuales ya fueron debidamente notificadas a los peticionarios.
- Dos (02) solicitudes de prescripción más de comparendos que no son competencia del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío fueron respondidos mediante oficio los cuales fueron debidamente notificados.

Los derechos de petición fueron presentados por las siguientes personas:

ERIKA YULIANA QUINTERO
LEONARDO OLARTE GIL
EVER RODRIGUEZ G.
JUAN FERNANDO HOYOS
MICHAEL STIVENS SUAREZ
JHONATAN A. OSORIO
JOSÉ ALFONSO AGUDELO
JAIRO CORREA MORA
GERSAIN BOTINA BENAVIDES
HENRY LOAIZA LARRARTE
JUAN DAVID QUINTERO
JHOAN SEBASTIAN AGUDELO
LUIS ANDRÉS RIOS
LUIS FERNANDO CARDONA
GEOVANNY PULGARIN
WALTER PEÑA BOHORQUEZ
BRYAN ANDRÉS GUAPACHA
PABLO ANDRES FLORES
LUIS EDIZON RODRIGUEZ
JACKELINE GIRALDO
JEN OSORIO PERDOMO
JHONATAN GARCÍA
CARLOS MARIO VARELA
ROCARDO VALLEJO MOLAN
JUVENAL VARELA RAMÍREZ
EFREN VANEGAS CANO
BLANCA DORIS GONZALES
JHOJAN FELIPE LLANOS
JOSÉ EDILBERTO CORTÉS
AIDIBIER MONTES
RODRIGO ANDRÉS CHICA
RODRIGO RIOS QUINTERO
MIGUEL OSWALDO LESMES
JHON JAIRO MARIN
JOSÉ NOLBERTO GIRALDO
JUAN CARLOS BERNAL
JULIAN FERNANDO VILLEGAS
CLAUDIA LILIANA JARAMILLO
CARLOS FERNANDO PAREDES
JHON ALEXANDER CORREDOR
DIEGO FERNANDO OCAMPO
JULIO CESAR PARRA
SCHUBERTH BOLAÑOS
GILBERTO JIMENEZ
ANDRÉS FELIPE IDARRAGA
HUGO HERNÁN VALENCIA
CESAR AUGUSTO CARDONA
JOSÉ ARNEL CORREA
CARLOS ZAPATA
RAFAEL ARCANGEL OROZCO
CARLOS EDUARDO GUERRERO
ANDRÉS FELIPE RESTREPO
JAVIER MARIN



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: ES-FR-064

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 07/03/2023

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CONTRACTUAL

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 3 de 3

OSCAR HERNÁN CORREA
JONNY ANDRÉS RAMÍREZ
JAIRO ALONSO CARVAJAL
OSCAR ECHEVERRY OSPINA
RUBIEL DUQUE CÁRDENAS
MARIO ALEJANDRO PRESIGA
WILSON HURTADO
ALEXANDER BARRAGÁN
JHON MARIO OSPINA
EMANUEL TINTINAGO LÓPEZ
CARLOS ANDRES ROJAS
JAIME JULIAN MARTINEZ
EUGENIA TORO AVENDAÑO

las evidencias reposan en el archivo digital y físico de la Subdirección Administrativa Del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Brindar apoyo a las actividades del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío cuando sea requerido por parte del Supervisor del contrato.

A la fecha no se han presentado actividades por parte del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en las que se haya requerido de mi participación.

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato ✓	\$ 7.600.000
Anticipo (SI lo hay)	NO
Valor Acta No.1	\$ 1.900.000 ✓
Valor a pagar en la presente Acta No 1	\$ 1.900.000 ✓
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 5.700.000 ✓

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA	VALOR TOTAL DEL APOORTE	
Planilla Nro.	9446737834 ✓	Salud	\$143.400 ✓
Periodo cotizado	ENERO DE 2023 ✓	Pensión	\$80.500 ✓
		ARL	La afiliación a ARL por parte del instituto se realizó el 01/02/2023, por lo que de enero no se generó valor a pagar por este concepto.

ANEXOS:

Planilla de pago de Seguridad social Integral (Salud y Pensión)

Foto con evidencia de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: Se anexa planilla y soporte de pago de los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud - Pensión) del mes de ENERO de 2023, conforme a los dispuesto en el Decreto 1273 de 2018 y la cartilla ABECE, elaborada por la Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones del Ministerio de Salud y Protección Social, sobre cambios en el pago de seguridad social para trabajadores independientes.

Firma

Nombre

MARIA FERNANDA MILLÁN LONDOÑO

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Perelra Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000

963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail: idtq@idtq.gov.co

Circasía Q., Marzo 07 de 2023

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
Departamento Financiero

Cordial saludo,

Yo **MARIA FERNANDA MILLÁN LONDOÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.040.999 expedida en La Tebaida, Q., certifico bajo la gravedad de juramento y para efecto de la Retención en la Fuente conforme el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, que para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No. 32 de 2023, durante la duración del mes de prestación de servicios no contraté personal para desarrollar el presente contrato.

Atentamente,

María Fernanda Millán
C.C. 1.096.040.999 de La Tebaida, (Q).

Circasia Q., Marzo 07 de 2023

CUENTA DE COBRO No 01

EL INSITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
N.IT: 890.001.536-1
DIRECCIÓN: KILOMETRO 1 VIA ARMENIA-CIRCASIA

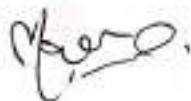
DEBE A:

MARIA FERNANDA MILLAN LONDOÑO
C.C. 1.096.040.999
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NÚMERO 10-12, LA TEBAIDA, QUINDÍO

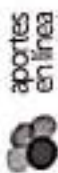
LA SUMA DE: UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000)

POR CONCEPTO DE: EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 032 DE 2023, CUYO OBJETO ES: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío." Labor que se desarrolló durante el 01 de febrero y el 02 de marzo de 2023.

Atentamente,



MARIA FERNANDA MILLÁN LONDOÑO
C.C. 1.096.040.999 DE LA TEBAIDA, Q.



Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación: CV	Razon Social	Línea Aportada	Supervisor Principal	Correo Electrónico	Ciudad/Departamento	Celular
CC: 17840999	MILLAN LOPEÑO MARIA FERNANDA	INDIVIDUANTE	PERSONAL	mariafernandamillan311@gmail.com	LA TRINIDAD-QUINDIO	3173980009

Clave: 9446737834

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2023/02/21	0	\$0	\$143,400
2023/02/22	0	\$0	\$143,400
2023/02/23	1	\$200	\$143,600
2023/02/24	2	\$400	\$143,800
2023/02/27	5	\$900	\$144,300
2023/02/28	6	\$1,100	\$144,500

Periodo Pensión: 2023-01

Riesgo	Administradoras	Afiliadas	Total a Pagar
AFP	1	1	\$88,300
COLPENSIONES	1	1	\$80,300
EPS	1	1	\$62,900
NEVA EPS MOVILIDAD	1	1	\$62,900
SUBTOTAL			\$143,400
IVA			\$0
TOTAL			\$143,400

Periodo Salud: 2023-01

Riesgo	Administradoras	Afiliadas	Total a Pagar
AFP	1	1	\$88,300
COLPENSIONES	1	1	\$80,300
EPS	1	1	\$62,900
NEVA EPS MOVILIDAD	1	1	\$62,900
SUBTOTAL			\$143,400
IVA			\$0
TOTAL			\$143,400

Canales de Pago

BANCAJOS	NO BANCAJOS
Banco AV Villas Banco de Bogotá	Selecty éxito SURTIMAX Ganar Un

Caja registradora de las abstracciones
Monto máximo por transacción \$3.000.000



Maria Fernanda Millan <mariafernandamillan211@gmail.com>

Confirmación Transacción PSE - CUS 1909175251serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: mariafernandamillan211@gmail.com

9 de febrero de 2023, 12:00

**¡Hola, Maria Fernanda Millan****Gracias por utilizar los servicios de BANCO DAVIVIENDA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1909175251
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9446737834
Valor de la Transacción: \$ 143.400
Fecha de Transacción: 09/02/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=bb204c2156&view=pt&search=s&permmsgid=msg-f%3A1757373537240474295&siml=msg-f%3A1757373537...> 1/2

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14549190091



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 6 0 4 0 9 9 9

6. DV

4

12. Dirección sectorial

Impuestos y Actos de Comercio

14. Buzón electrónico

F

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 9 6 0 4 0 9 9 9

27. Fecha expedición

2 0 1 7 0 4 0 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Quindío

30. Ciudad/Municipio

6 3

31. Tipo de municipio

4 0 1

32. Segundo apellido

MILLAN

33. Segundo apellido

LONDOÑO

34. Primer nombre

MARIA

35. Segundo nombre

BERNANDA

36. Razón social

36. Nombre comercial

JURISDICCIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Quindío

6 3

40. Ciudad/Municipio

La Tobará

4 0 1

41. Dirección principal

CR 7 10 12 BRR ALFONSO LOPEZ

42. Correo electrónico

marialemandamillan211@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 5 9 8 0 0 0 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Otras actividades

Decepción

52. Número establecimientos

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 9 0 1

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 3 1 4

51. Código

1 3 1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 9**

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO CERTIFICADO

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 55. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. Ns. de Folios

0

61. Fecha

2019-05-29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de contarse inconsistencia en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que le DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

06/03/2023

ARMENIA,
QUINDIO,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que la señora **MARIA FERNANDA MILLAN LONDONO** con Cédula de Ciudadanía número 1096040999

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **138100050416**
Fecha de apertura **13/02/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA